

U. de O'Higgins lanza Manual de Prácticas Pedagógicas con Enfoque de Género

El documento tiene como objetivo continuar trabajando para la erradicación del sexismo en las casas de estudios del país.

Con el objetivo de proporcionar herramientas para el diseño e implementación de prácticas pedagógicas con enfoque de género y diversidades sexo-genéricas, con la finalidad de promover la igualdad y la inclusión en los procesos educativos, el Manual de Prácticas Pedagógicas con Enfoque de Género y Diversidades Sexo-Genéricas busca reconocer la diversidad y complejidad de las identidades de género y las sexualidades, así como el papel que desempeñan en la construcción de las relaciones sociales y culturales.

Como parte de las actividades del mes conmemorativo del Día Internacional de la Mujer, en el auditorio del Campus Rancagua de la Universidad de O'Higgins (UOH), se desarrolló un conversatorio para el lanzamiento del manual, el cual, fue elaborado por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades en conjunto con la docente adjunta de la Escuela de Educación e investigadora postdoctoral del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de O'Higgins, Ana María Espinoza.

Un panel de expertas en educación y docencia no sexista, reflexionaron en torno a la erradicación de prácticas sexistas y la promoción de la igualdad de género en nuestras aulas universitarias, poniendo foco en acciones concretas que se pueden realizar para avanzar en esta dirección.

Para la directora de Equidad de Género y Diversidades UOH, Gabriela Rodríguez, el sexismo en la educación "no es una problemática reciente, tanto desde los estudios de género y el

movimiento feminista, como desde normativas internacionales y políticas públicas en educación, se reconoce que los espacios de enseñanza-aprendizaje son un ámbito crítico en la producción y reproducción de imaginarios sexistas. Por ello el Manual podrá potenciar procesos de reflexión, para la planificación, implementación y evaluación de asignaturas y procesos formativos, que pongan al centro la perspectiva de género, posibilitando así transformaciones en los órdenes de género y socioculturales”.

Por su parte, para Ana María Espinoza, el documento “tiene la finalidad de contribuir al ejercicio de la docencia universitaria con una perspectiva de género, desarrollando una bajada del horizonte de la educación no sexista a prácticas que podemos implementar al momento de enseñar. El Manual que desarrollamos nos invita a estar atentas/os como docentes y reflexionar respecto a las prácticas de enseñanza-aprendizaje que implementamos y sus consecuencias en términos de mantención o erradicación del sexismo en los espacios educativos. Creemos que la implementación del manual contribuirá a la erradicación de la inequidad y de los estereotipos de género y, por tanto, favorecerá a los/as profesionales que estamos formando, así como a las distintas áreas y contextos en los que se desempeñarán a futuro”.

El documento se puede descargar en el sitio de la Dirección de Equidad de Género y Diversidades o haciendo click aquí